

Expediente: **6326/16**

Carátula: **CARSA S.A. C/ GRAMAJO CARLOS LEANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, CARLOS LEANDRO-DEMANDADO

20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR

20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6326/16



H106039096156

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CARSA S.A. c/ GRAMAJO CARLOS LEANDRO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 6326/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: MANCINO, GUSTAVO EDUARDO - 27/04/2026 08:35.

San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.- ESO - 6326/16.-

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.